



MOCIÓN AL PLENO

Los Grupos Municipales de PSOE y Ganemos Colmenar en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo presentan para su debate y aprobación en el próximo Pleno Ordinario, de conformidad con el artículo 73 del Reglamento Orgánico Municipal, la siguiente **MOCIÓN**:

DE RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A NUESTROS VECINOS DEPORTADOS

EN MAUTHAUSEN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 5 de mayo se celebra el “Día de Homenaje a los españoles deportados y fallecidos en Mauthausen y en otros campos y a todas las víctimas del nazismo de España”, como forma de honrar su memoria.

Este año se cumplen 76 años de la liberación de los campos nazis. Poco a poco, las voces de las víctimas se están apagando. Esta realidad debe comportar una renovación responsable y comprometida de su mensaje, expresada en los juramentos hechos en los diversos campos después de la liberación, bajo el lema del Nunca Más.

En estos momentos, debemos recordar que el término "víctima" es universal, pero a la vez enfatizar en las víctimas de nuestro país, 10.000 deportados aproximadamente, además de los que participaron en la Resistencia francesa, muchos de los cuales fueron encarcelados y asesinados. Pero también es indispensable recordar que más allá de las víctimas directas, sus familias y su entorno también sufrieron las consecuencias y que todas ellas fueron personas vinculadas a la historia del país, con trayectorias personales, políticas y sindicales diversas. Las secuelas del exilio, la persecución y la deportación no sólo afectaron a toda una generación, por el vacío cultural, político y sindical que dejó, sino que significaron una pérdida irremediable para las generaciones posteriores.

Las víctimas de los campos nazis no lo fueron por azar, sino como resultado de su posición en defensa de la República, derrotada por las armas fascistas, y que los abocó al exilio. Fueron enemigos de Franco y enemigos de Hitler y por esta condición acabaron siendo deportados a los campos del Reich. Su deportación no hubiera sido posible sin el abandono del régimen colaboracionista de Vichy y sin la aquiescencia, por parte de la Dictadura franquista, para que estos prisioneros de guerra fueran puestos en manos de la Gestapo y calificados como apátridas.

Además, la culpabilidad de la Dictadura franquista se extendió a lo largo de 40 años, al mantener la estigmatización de los vencidos en la guerra y sus familias, al negar los derechos morales y materiales a los antiguos deportados y a sus familias y al impedirles constituir una asociación para su amparo, en contraste con lo que sucedía en la mayoría de los países de Europa.



Actualmente, quedan pendientes deberes con la historia y la memoria, dado que existe todavía un desconocimiento del alcance de la deportación republicana, incluso ignorada por los mismos familiares, y una falta de integración de su trayectoria con la historia de España y Europa, como resistentes a la ocupación nazi en Francia y también como luchadores antifranquistas.

De la misma manera que hicieron los deportados y deportadas supervivientes a muchos campos, con el juramento del Nunca Más, que incorporaba el anhelo de libertad, igualdad y justicia social, corresponde, hoy, honrarlos y recordarlos con la renovación de su compromiso.

Esta propuesta de Reconocimiento y Homenaje a los colmenareños deportados en Mauthausen ha partido de la investigación de un vecino local que colabora para mantener viva la memoria de las víctimas del Holocausto nazi y de la Asociación “Amical de Mauthausen y otros campos y de todas las víctimas del nazismo de España”, y quien nos ha facilitado las fichas con la información que ha recopilado hasta la fecha de los tres colmenareños deportados en Mauthausen, que adjuntamos a la Moción para mayor conocimiento.

Por todo ello, los Grupos Municipales de PSOE y Ganemos Colmenar proponen la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Expresar el reconocimiento y homenaje de la Corporación Municipal a las víctimas del nazismo que sufrieron el horror de los campos de concentración y, en particular, a nuestros vecinos de Colmenar Viejo, Pedro Bernardo Torres Presol, Germán (Hipólito) Marivela Torres y Alfonso León García. Reconocimiento y homenaje extensible a sus familiares.

2º.- Impulsar cuantas acciones y actos se consideren oportunos para promover la memoria de estas víctimas. En concreto:

2.1.- La colocación de un monolito o escultura en memoria y reconocimiento a nuestros vecinos colmenareños deportados a los campos de concentración nazis entre 1940-1945.

2.2.- La presencia institucional del Ayuntamiento en los actos internacionales de conmemoración que se celebran en el campo de Mauthausen con ocasión del aniversario de su liberación, colocando una placa que deje constancia del reconocimiento del pueblo de Colmenar Viejo.

Paloma Maroñas Aveleiras
Portavoz GM PSOE

Mariano Martín García
Portavoz GM Ganemos Colmenar